

MATRIZ DE RIESGOS SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 01-2021

OBJETO: "Contratar En Nombre De La NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA BOLÍVAR la prestación de servicio promoción y prevención de la salud, para el cumplimiento del protocolo de bioseguridad y fortalecimiento las medidas de prevención del contagio y de la propagación del COVID -19, en las sedes judiciales a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial De Cartagena – Bolívar."

| N | Clase | Fuente | Etapas | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---------|---------|------------|-------------|---|---|--------------|---------|------------|-----------|------------------------|--|---------------------------------|---------|------------|-----------|------------------------------------|---|--|--|---|--------------|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 1 | General | Interno | Planeación | Operacional | Servicios inexactos o con descripciones incompletas que no satisfacen la necesidad concreta de la entidad | 1. Estudios previos incompletos, 2. Elementos o servicios de baja calidad, 3. Contratas inexpertas | 2 | 4 | 3 | Bajo | Entidad | Seguimiento por parte del Comité de licitaciones, compras y servicios | 1 | 1 | 2 | Bajo | No | Comité de licitaciones, compras y servicios | En la etapa de planeación del proceso | Una vez culmine el plazo de ejecución del contrato | 1. Fichas técnicas de los servicios, 2. Investigación del mercado sobre su disponibilidad, 3. Desagregación del servicio y descripción detallada de materiales | Permanente |
| 2 | General | Interno | Planeación | Operacional | Estudios previos sin la normatividad vigente | 1. Pliegos de condiciones erróneo, 2. Adquisición de servicios sin las características y condiciones | 1 | 3 | 4 | Bajo | Entidad | Cumplimiento y monitoreo del manual de contratación | 1 | 1 | 2 | Bajo | Si | Comité de licitaciones, compras y servicios | En la etapa de planeación del proceso | Una vez culmine el plazo de ejecución del contrato | 1. Utilización de los mecanismos de apoyo del secop, 2. Conceptos jurídicos, 3. Manual de Contratación | Permanente |
| 3 | General | Interno | Planeación | Operacional | Solicitud de requisitos habilitantes que no correspondan con la modalidad de contratación | 1. Poca pluralidad de oferentes, 2. Declaratoria desierta del proceso, 3. Retraso en la ejecución del presupuesto | 2 | 4 | 3 | Bajo | Entidad | La Entidad y el contratista están en la obligación de cumplir con las disposiciones legales que surjan durante la ejecución del contrato | 1 | 1 | 2 | Bajo | No | Comité de licitaciones, compras y servicios | En la etapa de planeación del proceso | Una vez culmine el plazo de ejecución del contrato | 1. Aplicación de la normatividad de acuerdo a las modalidades de contratación, 2. Revisión jurídica del proceso de acuerdo a la norma aplicable, 3. Utilización de los manuales publicados en la página del secop | Según evento |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|---------|--------------|-------------|--|---|---|---|---|------|-------------|---|---|---|---|------|----|---|----------------------------------|---------------------------|--|-----------------------------------|
| 7 | General | Externo | Contratación | Operacional | Reclamos de terceros sobre la selección del oferente retrasando o el perfeccionamiento | 1. Declaratoria de nulidad del proceso, 2. Comités extraordinarios para evaluar la situación, 3. Inicio del proceso de selección | 2 | 4 | 3 | Bajo | Entidad | Evaluar rigurosamente cada oferta y resolver de fondo todas las observaciones formuladas al informe de evaluación y en la audiencia de adjudicación | 1 | 1 | 2 | Bajo | No | Comité de licitaciones, compras y servicios | Publicación de las evaluaciones | Adjudicación del Contrato | 1. Evaluación concienzuda de las ofertas y requisitos habilitantes, 2. Pliegos de condiciones claros y detallados, | Etapa precontractual |
| 6 | General | Externo | Contratación | Operacional | La firma adjudicataria del proceso o no suscribe al contrato o no presenta las | 1. Retraso en el inicio de la ejecución del contrato, 2. Multas o sanciones establecidas al contratista, 3. Inicio del proceso nuevamente | 2 | 4 | 3 | Bajo | Contratista | Establecer en los documentos de selección un plazo máximo para suscribir el contrato por parte del proponente seleccionado so pena de hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta | 1 | 1 | 2 | Bajo | No | Comité de licitaciones, compras y servicios | Inicio del contrato | Liquidación del contrato | 1. Aplicación de multas o sanciones al contratista, 2. Comité evaluador y asesor, 3. Adjudicación al segundo proponente | Durante la ejecución del contrato |
| 5 | General | Externo | Selección | Economico | Precios artificialmente bajos | 1. Desequilibrio económico del contratista, 2. Elementos o servicios deficientes, 3. Retardo | 2 | 4 | 3 | Bajo | Contratista | *Solicitar pólizas de garantías que aseguren el riesgo previstas en el proceso de contratación. Establecer sistemas de aseguramiento de calidad en los contratos | 1 | 1 | 2 | Bajo | No | Contratista | Inicio del proceso de selección | Liquidación del contrato | 1. Estudios de mercado con pluralidad de participantes, 2. Certificación de cumplimiento, 3. Garantías sobre los elementos o servicios, 4. Históricos de precios, 5. Verificación de | Durante la ejecución del contrato |
| 4 | General | Interno | Selección | Economico | Selección de contratistas que no cumplan con las condiciones del contrato o con inhabilidades o incompatibilidades | 1. Detrimiento de los bienes públicos, 2. Incumplimiento del contrato | 2 | 4 | 3 | Bajo | Entidad | Solicitar garantía de Calidad y Correcto Funcionamiento equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, vigente por un término igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más, Seguimiento por parte del | 1 | 1 | 2 | Bajo | SI | Comité de licitaciones, compras y servicios | Una vez se entreguen las ofertas | Adjudicación del Contrato | 1. Consulta en las páginas de Procuraduría y Contraloría, | Durante la ejecución del contrato |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|---------|-----------|-------------|--|--|---|---|---|------|-------------|--|---|---|---|------|----|-------------------------|---------------------|--------------------------|--|-----------------------------------|
| 8 | General | Externo | Ejecución | Operacional | Entrega de servicios que no cumplen con lo exigido por la entidad | 1. Retardo en la atención de la necesidad de la entidad, 2. Obliga a la entidad a devolver o rectificar los elementos o servicios, | 2 | 4 | 3 | Bajo | Contratista | Solicitar pólizas de garantías que aseguren el riesgo previstas en el procesos de contratación. Establecer sistemas de aseguramiento de calidad en los contratos | 1 | 1 | 2 | Bajo | No | Supervisor del contrato | Inicio del contrato | Liquidación del contrato | 1. Obligaciones para el contratista estipuladas en los pliegos de condiciones, 2. Obligatoriedad | Durante la ejecución del contrato |
| 9 | General | Externo | Ejecución | Operacional | No pago oportuno por parte del contratista a los trabajadores y personal utilizado para ejercer la actividad comercial en relación con salarios, prestaciones y demás beneficios | Incumplimiento del contrato | 2 | 4 | 3 | Bajo | Contratista | Solicitar pólizas de garantías que aseguren el riesgo previstas en el procesos de contratación. Establecer sistemas de aseguramiento de calidad en los contratos | 1 | 1 | 2 | Bajo | No | Supervisor del contrato | Inicio del contrato | Liquidación del contrato | El supervisor para cada pago vigilará el cumplimiento de este requisito | Durante la ejecución del contrato |